

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 25 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Protección Animal.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesada: Encarnación Jiménez Chamorro (31193167S).  
Expte.: 11/10008/2015/JI.  
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Fecha: 7.1.2016.  
Sanción: Multa de seiscientos euros (600 €) y sanción accesoria decomiso de boletos.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
2. Interesado: Francisco Javier Fernández García (31681502Z).  
Expte.: 11/9939/2015/AC.  
Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 25.11.2015.  
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
3. Interesado: José Manuel Perriñán Montiel (75814949A).  
Expte.: 11/9499/2015/JI.  
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Fecha: 3.12.2015.  
Sanción: Multa de seiscientos euros (600 €) y sanción accesoria de decomiso de los boletos intervenidos.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
4. Interesado: Pedro Jesús García Delgado (44056972N).  
Expte.: 11/9740/2015/AP.  
Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 19.11.2015.  
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
5. Interesada: M.<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Becerra (31640140Y).  
Expte.: 11/9689/2015/AC.  
Fecha: 19.11.2015.  
Acto notificado: Resolución de archivo de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 25 de enero de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»